



Sesión Ordinaria Descentralizada del Consejo Regional

Moquechi, 19 de Mayo de 2010.

10:00 AM.

En el distrito de Moquechi de la Provincia de Arequipa, reunidos en el Auditorio de la Municipalidad Distrital, bajo la conducción del Consejero Delegado Ing. Benito Navarro Muñoz, y la asistencia de los señores Consejeros Regionales siguientes:

Alfredo Bongono Bordenes

Maria Elizabeth Villavicencio Valle

Abel Yence Ortiz

Glady Tronco Gonzales Lejano

Orlando Salazar Quispe

Edith Anis Bellido

Concurriendo con el quorum reglamentario, el Consejero Delegado dio por iniciada la sesión ordinaria descentralizada, disponiéndose por secretaría, se dio lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma, ésta es aprobada con la observación de la Consejera Anis respecto a su informe, ya que no se ha considerado o precisado la ejecución de la obra por contrato del Bontur de Salud de Quevedo.

DES PACHO:-

Oficio N° 051-2010-GOREMAD-CR/GARM para a orden del día

Oficio N° 390-2010-GOR.REG.HUCA/GROS-DEUCS para a orden del día

Oficio N° 229-2010-MPH/ACC para a crecimiento

INFORMES:-

La Consejera Anis informa que la obra Construcción de Caminera de San Isidro de Huirapocandha no se da inicio hasta la fecha, ya que se tiene problemas de terrenos con algunos comuneros de esa localidad y de la Región Ica ya que este es un proyecto binacional es decir la ejecución comprende a las Regiones de Huancavelica e Ica, y es ahí el problema con la población de Ica.



El Bomejeiro Bonyo informa que de los 13 proyectos propu-
medos en la provincia de Angos, ya están en ejecución 5 y el
día de ayer se ha iniciado dos proyectos más a Santo Tomás de Peris
y San Antonio de Antepurco.

La Bomejeira Villavicencio manifiesta que en el sector salud en Huan-
velica hay pacientes que han sido transferidos a la Ciudad de Lima,
por negligencia médica, lo que se debe explicar a la población.

La Bomejeira González informa que el 17 de mayo ocurrió un accidente en
Poyon donde fallecieron dos niños.

El Bomejeiro Solaz señala que el día sábado 15 en Ticsapó ocurrió
un accidente de Trabajo en la obra del Instituto Superior Tecnológico Pú-
blico de Ticsapó, afectando a varios Trabajadores falleciendo un Traba-
jador.

Pedidos.

PEDIDOS.-

El Bomejeiro Solaz solicita asignación de médico para el Centro de Salud
de Mercos.

El Bomejeiro Yance solicita priorización de la elaboración del perfil
Continuación de I.E. de Peris, priorizar el financiamiento de la I.E.
de Bunt, declarar de necesidad y utilidad pública la construcción
del sistema de Agua Potable y de Saneamiento de Acobamba, e Ingeniería
de la Gente Sub Regional de Acobamba sobre la Carretera Acobamba -
Mayamarca.

El Bomejeiro Navarro solicita el saneamiento territorial de Acobamba.

ORDEN DEL DIA.-

PRIMERO.- Informe de la Gente Regional de Infraestructura, sobre la
ejecución de la Carretera Acobamba - Allacomachay.

El funcionario responsable precisa que este proyecto ampara
de la distrito de Acobamba, Pomococha, Caja Espiritu y Mercos
la modalidad de ejecución es administración directa, su plazo
de ejecución es de 365 días calendario y los metros del proyecto
comprende mejoramiento de 65+980 Km a nivel de afirmado no



obras de este, en el Km 25+840 se plantea la construcción de un muro de 20m al lado izquierdo, construcción de 36 Goriyas y otros se contrataron un residente de obra, un ingeniero Topógrafo dibujante, maestro de obra general, administrativo y otros; se tiene todo en proceso y listo para su inicio cuya programación de inicio es para el lunes 24 de los corrientes.

SEGUNDO.- Informe de la Gerente Regional de Ingeniería, sobre los obras a ejecutarse con presupuesto de Fideicomiso a nivel regional.

El funcionario responsable, precisa que el estado situacional de los proyectos dentro de la región de Huancarelica financiados mediante los fondos fiduciarios - Fideicomiso, es que en la provincia de Azuay existen 13 proyectos de los cuales 12 son por administración directa, 1 por contrato, 6 se encuentran por inicio y 3 en ejecución, la provincia de Acobamba, tiene 7 proyectos, los 7 por administración directa, de los cuales 5 se encuentran por inicio y 2 en ejecución, la Provincia de Pastaza cuenta con 1 proyecto el mismo que se encuentra en ejecución, la Provincia de Chuquisaca cuenta con 9 proyectos, 7 por administración directa y 2 por contrato, 6 en ejecución y 3 por inicio, la provincia de Huancarelica 20 proyectos, 15 por administración directa y 5 por contrato de los cuales hay 14 en ejecución y 6 por inicio; la Provincia de Huaylla tiene 2 proyectos de los cuales uno se encuentra en ejecución y uno por inicio y la Provincia de Tayacaja con 19 proyectos, 18 por administración directa y uno por contrato de los cuales 18 se encuentran en ejecución y uno por inicio; de los cuales se tiene programado que el 90% de las obras ya se encuentran en ejecución, al 01-06-10.

TERCERO.- Informe de Gestión de la Gerente Sub Regional de Acobamba, de las obras en ejecución desde el año 2007 al 2010.

La Gerente Sub Regional de Acobamba C. AC Aurora Soriano Platorcedo, señala que la Gerente Sub Regional tiene



Como función principal de ~~coordinar~~ coordinar, supervisar, monitorear y evaluar la ejecución de los programas y proyectos relativos con el adecuado y oportuno cumplimiento de objetivos, metas previstas en los planes del Gobierno Regional, por lo que es mérito a ello poseer a detalle el resumen de las obras ejecutadas en el ámbito de la provincia de Acobamba, desde el año 2007 hasta el año 2010, por las diferentes modalidades, precisando el nombre del proyecto, distrito, modalidad, monto del proyecto año de ejecución y estado actual del Proyecto.

CUARTO. Informe del Sub Gerente de Estudios, sobre la elaboración del Expediente Técnico del Puente Glacé.

El Sub Gerente de Estudios señala que sobre este proyecto, en fecha 29-02-10, el Comité Especial adjudicó la buena pro y con fecha 12-03-10 se ha firmado el contrato para la elaboración del Exp. Técnico del proyecto: Construcción del puente canchabla de Glacé interconexión entre las localidades de Acobamba y Huancavelica del cual el plazo del contrato es de 60 días, los días hasta el 11 de mayo del 2010 y con fecha 21 de abril, el abogado Rogelio Galvan se opone al pago de la retención de occiso al puente canchabla Glacé, aduciendo que el Ingo está dentro de su propiedad y que cuenta con cultivo de Patu-justo y Licuma del anexo de Locay, distrito de El Carran, lo que motivó la solicitud del Bomultra de ampliación por la ampliación de plazo por 20 días calendario por un caso fortuito, de acuerdo a ello se le concede la ampliación de plazo por 20 días calendario hasta el 31 de Mayo del 2010.

QUINTO. Informe del Director Regional de Salud, sobre la adquisición y distribución de ambulancias para la provincia de Acobamba. Se acumula el pedido de Solza dotación de médicos. El Director de la Red de Salud de Acobamba, señala que efectivamente de la compra de los 50 ambulancias efectuada por el Gobierno Regional de Huancavelica, se están entregando 06 o ambulancias para la provincia de Huancavelica y su



bomba y dentro de los distritos beneficiados se repusieron el distrito de Marcos con una ambulancia; asimismo las ambulancias malogradas se están haciendo reparos con cargo a los municipios para la distribución; a los establecimientos que no cuentan con las ambulancias; asimismo sobre la asignación del médico para el Puerto de Salud de Marcos, el día de mañana se está organizando a un médico ya que ello se dispuso mediante otro resolutive.

SEXTO. Informe del Responsable del Programa Núcleo Ejecutores, sobre la situación actual de ejecución y avance de los Proyectos en la Provincia de Acobamba.

El Responsable del Programa Núcleo Ejecutores, sobre la situación actual de ejecución y avance de los proyectos, precisa que la Provincia de Acobamba cuenta con 10 proyectos que se están interviniendo precisando el nombre del proyecto, la ubicación de localidad, la meta presupuestaria, modalidad de ejecución, fecha de inicio y fecha de término, el avance físico y financiero, la situación actual y las observaciones si hubieren.

SEPTIMO. Oficio N° OS1-2010-GOREMAD-CR/GARM.

La Consejera Anis manifiesta que este punto de la agenda, pasa a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, el Consejero Solórzano coincide con lo vertido por la Consejera Anis y manifiesta que pasa a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social el Consejero Torcel manifiesta que el proyecto ya se encuentra en el Congreso de la República y que se aprueba un acuerdo uniliteral seguidamente el Consejero Delgado somete a votación la aprobación de los proyectos de pasar a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social y apruébese el día de hoy, obteniéndose 5 votos a favor de la primera propuesta y uno a favor de la segunda propuesta, acordándose pasar este punto de la agenda a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social.



OCTAVO.- Informe N° 270-2010-GOB.REG.HVCA/GRDS-DRUCS.

El juicio expedito de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento se resolvió mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 041-2010 de fecha 13 de abril se aprobó asignar presupuesto para la ejecución de los proyectos "Rehabilitación del Sistema de evacuación de agua residual en Izcuchaca" y "Rehabilitación de Sistema de agua potable en Izcuchaca"; donde se consideraron montos inferiores a los considerados en el expediente técnico, por lo que se requiere adecuar los montos de los proyectos; por lo que solicita la modificación del Acuerdo de Consejo Regional en el extremo de los montos para ejecutar el proyecto referido.

Seguidamente el Consejo Delegado remite a votación la aprobación de la modificación del Acuerdo Regional N° 041-2010, en el extremo de asignarse mayores montos, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el Texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la modificación del Acuerdo de Consejo Regional N° 041-2010-GOB.REG.-HVCA/CR, de fecha 13 de Abril del año 2010, respecto a los montos establecidos para la ejecución de los Proyectos "Rehabilitación de Sistema de Evacuación de Agua Salada en el Distrito de Izcuchaca, Provincia y Departamento de Huancavelica", debiendo considerarse S/. 185 926.00 Nuevos Soles y S/. 105 375.00 Nuevos Soles para la ejecución del Proyecto "Rehabilitación de Sistema de Agua Potable en el Distrito de Izcuchaca", quedando subsistente en los demás extremos.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes.

NOVENO.- Pedidos de los Consejos Regionales

1.- Pedidos del Consejo Yanco.

--- Declara de necesidad y utilidad pública regional la construcción del Sistema de agua potable y alcantarillado de la Provincia de Acobambas.

El Consejo Delegado remite a votación la aprobación de declarar de necesidad pública, interés y prioridad regional la ejecución del Proyecto: Construcción del Sistema de Agua potable



59

y el alcantarillado de Acobamba, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el Texto del Acuerdo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR de Necesidad Pública, Interés y Prioridad Regional la ejecución del Proyecto: "Construcción del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Acobamba", ubicados en la Provincia de Acobamba, cuya ejecución traerá beneficios a la población de la Provincia citada y Departamento de Huancavelica, así como diversos beneficios colaterales que contribuirán al desarrollo nacional, regional y local;

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes para su conocimiento.

--- Priorizar el financiamiento para la ejecución del Proyecto: "Mejoramiento y Construcción de la Institución Educativa Secundaria de Cuzi.

El Consejo Delegado remite a notación la aprobación de priorizar el financiamiento para la ejecución del Proyecto: "Mejoramiento de los Servicios Educativos de la I.E Secundaria Cuzi del Distrito de Marcas", aprobándose por unanimidad y quedando redactado el Texto del Acuerdo de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- PRIORIZAR el financiamiento para la Ejecución del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I. E. SECUNDARIA CUÑI DEL DISTRITO DE MARCAS Y PROVINCIA DE HUANCABELICA", cuya ejecución traerá beneficios a la población del Distrito de Marcas, así como diversos beneficios colaterales que contribuirán al desarrollo nacional, regional y local;

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes, para su cumplimiento.

--- Priorizar el financiamiento del Estudio de Pre inversión del Proyecto "Mejoramiento y Construcción de la I.E del Centro Poblado de Parisa.

El Consejo Delegado remite a notación la aprobación de priorizar el financiamiento del Estudio de pre inversión del Proyecto "Mejoramiento y Construcción de la I.E del Centro Poblado de Parisa", aprobándose por unanimidad y quedando redactado el Texto de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- PRIORIZAR el financiamiento del Estudio de Pre Inversión del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL CENTRO POBLADO DE PARISA, DEL DISTRITO DE MARCAS Y PROVINCIA DE ACOBAMBA", cuya ejecución traerá beneficios a la población del Distrito de Marcas, así como diversos beneficios colaterales que contribuirán al desarrollo nacional, regional y local;

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes, para su cumplimiento.

2.- Pedido del Consejo Regional

--- Saneamiento territorial de Acobamba.

Respecto a este pedido, el plenario del Consejo Regional acuerda por unanimidad encargar el estudio y requerimiento a la Gerencia General Regional.

--- Priorizar el financiamiento para la ejecución del Proyecto: Construcción de la I.E. Inicial de Choclococha.

El Consejo delegado en esta rotación aprobó la priorización del financiamiento del fondo Canon y Sobre Canon de la I.E. Inicial de Choclococha; aprobándose por unanimidad y quedando redactado el Texto del Acuerdo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- PRIORIZAR el financiamiento para la Ejecución del Proyecto: "Construcción de Institución Educativa Inicial N° 176 del Centro Poblado de Choclococha, del Distrito de Pomacocha de la Provincia de Acobamba" del Fondo de Canon y Sobre Canon, cuya ejecución traerá beneficios a la población del Distrito de Pomacocha, así como diversos beneficios colaterales que contribuirán al desarrollo nacional, regional y local;

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes, para su cumplimiento.

--- Priorizar el financiamiento para la ejecución de la obra sustitución de aulas de la I.E. N° 36158 de Huancapite.

ARTÍCULO PRIMERO.- PRIORIZAR el financiamiento para la Ejecución del Proyecto: "SUSTITUCION DE AULAS DE I.E. N° 36158 DEL CENTRO POBLADO HUANCAPITE - ANDABAMBA, PROVINCIA DE ACOBAMBA", cuya ejecución traerá beneficios a la población del Distrito de Andabamba, así como diversos beneficios colaterales que contribuirán al desarrollo nacional, regional y local;

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes, para su cumplimiento.

Habiéndose agotado la agenda, el Consejo delegado dio por finalizada la sesión ordinaria, siendo los cueros de la tarde, firmados doy fe.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
Dr. GERARDO G. CASTRO NUÑEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
Abog. Jordan Cárdenas Arana
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL